



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 23 veintitrés del mes de Octubre del año 2021, dos mil veintiuno, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MZV. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2021.-----
- 4.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para que se apruebe la desincorporación del patrimonio municipal de las lámparas que se desinstalaron en el 2019 por ya no ser funcionales y obsoletas, como también se apruebe su venta.-----
- 5.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario titular del Órgano de Control Interno sometiendo a este Pleno una Terna para que el cuerpo edilicio analice, deliberé, discuta y, en su caso, apruebe una de las tres propuestas. En los términos del artículo 67 ter y 67 quáter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

6.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Puesto que es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal.-----

7.- El Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se turne a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el estudio, aprobación y dictaminación para la gestión de un crédito con BANOBRAS, correspondiente al 25% de los ingresos de enero a octubre del ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024 del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS).-----

8.- El Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la suscripción de un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco por el establecimiento de un espacio de cultura del Agua; así mismo se autoriza al Presidente, Síndico y Secretario General, para que firmen en representación del Municipio de Jocotepec, Jalisco, el instrumento jurídico en mención, con una vigencia a partir de su aprobación hasta el día 30 de septiembre de 2024.-----

9.- Exposición de la necesidad para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.-----

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de hasta \$ 5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar el pago de aguinaldos.-----

10.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para disponer la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) para la instalación eléctrica en los locales comerciales en el malecón de la cabecera municipal.-----

11.- El Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para estudio, aprobación y dictaminación de la iniciativa de reforma del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec, con la finalidad de homologarlo con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

12.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato de arrendamiento respecto del equipo de Rayos X rodable Mx4 marca GE con la empresa denominada SUEP, S.A. DE C.V. representada por el C. Ángel Corona Vargas, por la cantidad de \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA,

*Epitacio Coronado*  
*Epitacio Coronado*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

por el término de 3 meses de octubre a diciembre de 2021.-----

13.- Asuntos Generales.-----

14.- Clausura de la Sesión. -----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

1.- C. PRESIDENTE ELECTO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----

2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----

3.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA.-----

4.- C. REGIDORA, C. KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----

5.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----

6.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----

7.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----

8.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----

9.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO.-----

10.- C. REGIDOR, C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN.-----

11.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **TOTALIDAD** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Segunda Sesión Ordinaria 2021**.-----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -----

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*“Antes de entrar a la sesión me mandan un punto si tienen a bien agregarlo es para un convenio que nos mandan de la clínica que se celebra con una empresa que presta los rayos X están cobrando 12 mil mensuales pero con el afán de que se siga dando el servicio que se celebre el contrato por la temporalidad de 3 meses y para ver si en enero transitamos a la compra viendo los costos financieros conviene más comprar uno que rentarlo.”*

Una vez hechas las modificaciones anteriores correspondientes el Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del Acta Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**CUARTO PUNTO:** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para que se apruebe la desincorporación del patrimonio municipal de las lámparas que se desinstalaron en el 2019 por ya no ser funcionales y obsoletas, como también se apruebe su venta.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Las lámparas las utilizamos algunas para lugares irregulares y otras para escuela ya lo que tenemos ahorita es el puro armazón ya no nos sirve de nada y esta a la vista de quien guste y lo que se tiene que hacer en esos casos es desincorporar ya que son del dominio público y se nos autorice la venta por kilo como dicen entonces incluso puede de forma física ver la mercancía pero ya es sacar porque nos está estorbando en las instalaciones de gobierno."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Se les entrego fotografías en digital por si alguien quiere observar el estado de las lámparas son ya obsoletas y lo que se saque será para el mismo mantenimiento de la escuela paulino navarro eso es lo que se quiere."

**QUINTO PUNTO:** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario titular del Órgano de Control Interno sometiendo a este Pleno una Terna para que el cuerpo edilicio analice, deliberé, discuta y, en su caso, apruebe una de las tres propuestas. En los términos del artículo 67 ter y 67 quáter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; siendo las 3 propuestas las siguientes:

- LCP. Jorge Armando Ramos Leal.
- LIC. Jaime Alejandro Mendoza Larios.
- C. Luis Ángel Sevilla Flores.

Por lo que una vez analizado el Secretario General procede a realizar votación por cedula.-----

NOMBRE	VOTOS A FAVOR
LCP. Jorge Armando Ramos Leal	02
LIC. Jaime Alejandro Mendoza Larios	08
C. Luis Ángel Sevilla Flores	0
Nulos	01

Se aprueba como titular del Órgano de Control Interno al LIC. **Jaime Alejandro Mendoza Larios**, por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**SEXTO PUNTO:** El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Puesto que es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

- I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.---
- II.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la Biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

III.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.-----

IV.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia.-----

V.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.-----

VI.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.-----

VII.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca.-----

VIII.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la Biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

IX.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la Biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----

X.- El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.**

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"nada más hacerles una invitación quiero iniciar con una campaña de lectura y si todos pueden aquí de donar uno o dos libros necesitamos más libros, platique con la encargada de la biblioteca cualquier libro nos funciona para inscribirlo en el patrimonio de la biblioteca, los que tuvieran libros que ya no utilicen en sus casas échennos la mano personalmente con la encargada."*

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

*"Nos podrías entregar una copia del convenio."*

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

*"Es un acuerdo que ya lo mande por medios digitales solo solicitan apoyo tanto para la limpieza, la seguridad."*

**SEPTIMO PUNTO:** El Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se turne a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el estudio, aprobación y dictaminación para la gestión de un crédito con BANOBRAS, correspondiente al 25% de los ingresos de enero a octubre del ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024 del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS).---  
El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"En este punto regidores nada más es hacer el turno no se está aprobando nada solo para hacer un estudio en la comisión para ver en que estamos parados no se aprueba nada."

**El Regidor José Manuel Haro Chacón** hace uso de la voz:

"Pero aquí dice dictaminacion"

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Si pero se dictaminara en comisión y una vez aprobado por cabildo se les anexara para que ustedes le den estudio pertinente al acuerdo que se está mandando a la comisión."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Nada mas ahí nos informan cuando se vaya a sesionar."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Si igual yo notifico a mis vocales pero igual pongo en el grupo."

**OCTAVO PUNTO:** El Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la suscripción de un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco por el establecimiento de un espacio de cultura del Agua; así mismo se autoriza al Presidente, Sindico y Secretario General, para que firmen en representación del Municipio de Jocotepec, Jalisco, el instrumento jurídico en mención, con una vigencia a partir de su aprobación hasta el día 30 de septiembre de 2024.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.**

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Este lo mandía la Comisión del Agua Jalisco es solo para un lugar para lo de la cultura del agua ya también se ha ido manejando y en cada cambio de notificación se tiene que ir ratificando."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Esto implica una plaza nueva?"

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"No es solo el espacio."

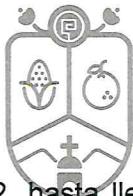
**NOVENO PUNTO:** Exposición de la necesidad para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.-----

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de hasta \$ 5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar el pago de aguinaldos.-----

**DECRETO:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Jocotepec Jalisco, por mayoría calificada, para que a través de los funcionarios públicos, **Lic. José Miguel Gómez López** en su carácter de **Presidente Municipal**, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de **Síndico Municipal**, **Lic. Rogelio Ramos Pérez** en su carácter de **Secretario General** y la **L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez** en su carácter de **Encargada de la Hacienda Municipal**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8o del Decreto 28287/LXII/20, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 28 de Diciembre de 2020; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2021, y el Art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de apoyo financiero con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, hasta por la cantidad de \$ 5'000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de Diciembre de 2022 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante **(12)** amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de **Enero**



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

de 2022, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los funcionarios públicos **Lic. José Miguel Gómez López** en su carácter de Presidente Municipal, **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** en su carácter de **Síndico Municipal**, **Lic. Rogelio Ramos Pérez** en su carácter de **Secretario General** y L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez en su carácter de **Encargado de la Hacienda Municipal**, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo con cargo al Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

- I. Compensar del Fondo General de Participaciones, el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como
- II. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones, no sea suficiente para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo al Fondo de Fomento Municipal y a las Participaciones Estatales.
- III. En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse al(los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Jocotepec para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios.

**TERCERO.-** Se aprueba y se autoriza la suscripción del convenio de anticipo de participaciones, con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de documentar el anticipo con cargo al Fondo General de Participaciones y la autorización al Estado de Jalisco para que, en su caso, lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.

**CUARTO.-** Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto de Egresos Autorizado del Municipio de Jocotepec, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.

**QUINTO.-** Se autoriza a los ciudadanos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Síndico Municipal, Lic. Rogelio Ramos Pérez en su carácter de Secretario General y L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de Jocotepec.

**SEGUNDO.-** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de Jocotepec.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.**



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"este tipo de solicitudes se hacen de manera constante por todos los gobiernos cada año y lo único que hace es solicitar en tiempo a la secretaría de hacienda del Estado nos apoye a que las partidas que tenemos nos alcance a solventar los aguinaldos, les damos la mitad y la mitad en enero, bueno estamos preparándonos porque como están las finanzas y ahorita van a escuchar el último punto de asuntos generales del estado financiero del municipio y de ahí van a darse cuenta del tema simplemente de los recursos que se asignaran cada año a Jocotepec se pide un adelanto cada año."

**El Regidor José Manuel Haro Chacón** hace uso de la voz:

"En cuantos meses se descuenta esto?"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Te dan el año normalmente lo tratamos de hacer antes porque no nos conviene tener dinero y estar pagando."

**La L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez** hace uso de la voz:

"No lo han definido todavía pero es mucho más bajo que en el mercado."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Cuales serian las implicaciones de disponer recursos de la hacienda municipal como gasto corriente."

**La L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez** hace uso de la voz:

"Si las participaciones se utilizan para el gasto corriente entonces este adelanto que nos van hacer ese gasto que ya está comprometido que son los aguinaldo que se pretende pagar el 50% en diciembre y el 50% en enero por eso no pedimos tanto ya en enero tenemos la capacidad financiera pero no implica nada porque precisamente las participaciones son para el gasto corriente, ahorita en la presentación que les voy a hacer, les voy a hacer del ingreso externo e ingreso propio para que vean que tan sustentable o no somos."

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"Yo tengo una pregunta quizás ya que haga la presentación de la situación financiera podríamos analizar el hecho que como años anteriores se pudiera hacer un ahorro mensual calculando el total de lo que se tiene que cubrir de aguinaldos y no tener que estar recurriendo a este tipo de situaciones si ahorramos pues ya no pagamos."

**La L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez** hace uso de la voz:

"De hecho es la intención por ahí se las voy a mencionar en las estrategias que pensamos sobre todo para salvar este último trimestre y empezar 2022 con una administración financiera."

**El Regidor José Manuel Haro Chacón** hace uso de la voz:

"Creo la administración 2015-2018 no recurría a pedir si lo manejaba como un ahorro y no se pedía."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"También debemos saber que hubo un recorte eso también afecta."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"A mí también se me hace raro que con la experiencia de este gobierno tengamos que recurrir a que es muy bueno para darle los aguinaldos a los empleados."

*[Handwritten signature]*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que es muy fácil a veces ver desde una perspectiva como en otras ocasiones no y en esta sí, no estoy seguro que en la pasada y antepasada también todos recurren al adelanto de participaciones, que sucedió y les doy un ejemplo aparte del recorte federal, se hizo un proyecto del rastro y nosotros ya teníamos los dineros para los aguinaldos porque los estábamos juntado si se hizo esa estrategia pero resulta ser que cambian las reglas y nos piden una aportación mayor así que es la que se encarga y tuvimos que desembolsar dos millones cuatrocientos y si no los desembolsamos tenemos que regresar el dinero que ya se invirtió y luego tenemos temas que se vinieron complicando de los pagos de pozos de mantenimiento de gastos un sin número de situaciones que siempre van apareciendo y tienes el fondo ahí pero terminas por disponer no es una razón de falta de planeación es la situación económica que está viviendo y desde hace tiempo y hoy en este periodo que paso tuvimos un recorte presupuestal histórico jamás se había tumbado dinero a un Municipio como ahora siempre si tu recibías 14 millones ya la siguiente recibías 15 y luego 17 y así se iba, ahora fueron 20 millones menos y no nada más Joco sino que en todo el país, hubo un caso por ejemplo de aguinaldo tuvimos un caso de aguinaldos que en Chapala no lo hubo que dijeron oye porque en Chapala no lo hubo porque llego un desarrollador con un proyecto y le aventó más de 10 millones, si a nosotros nos cae ese tipo de recurso pues solventas todo y te sientes con la estabilidad que se necesita, es muy relativo el hablar de haberlo planeado hay gastos que te salen y no puedes decir no los pago, ahorita estamos por recibir 5 millones para obras de SADER nosotros tenemos que traer otra cantidad igual sino tendríamos que regresar el dinero sería un absurdo y es ahí donde yo digo con el respeto todos los Presidentes, porque hasta que no estás en la presidencia te das cuenta que las cosas no son tan sencillas como desde afuera se pueda ver pero a mí me toco vivir el escenario más complicado no solo por la pandemia sino por el recorte a los Municipios y con una situación de recaudación baja y me atrevo decir sin dudarlo Jocotepec y lo digo y lo he dicho en las cámaras le topo al que quieran en obras y resultados entonces 25 años si sirven porque si no, no hubiéramos podido estabilizar un Jocotepec que trae un rezago en todos los servicios y que no es culpa de un presidente sino que de toda una historia de distintos gobiernos que traen muchas ganas de ayudar a gente buena de acuerdo a que no se equiparon con personal calificado o les falto dirección hoy Jocotepec estamos viviendo con un presupuesto de 49 mil y tantos habitantes cuando tenemos más de 65 mil viviendo aquí entre los votantes y los que se vienen por temporadas en el último censo son más de 53 mil, entonces a ti te dan para gastar tienes una familia de 11 y te dan para gastar sobre 7 es muy complicado cuando ya ahorita pasemos y lo quise meter en un punto el Estado Financiero es para que sepan cual es la realidad y de que dependo para ser un buen gobierno y depende muchos de los regidores porque si los regidores no se suman en la toma de decisiones puntuales y bien asertivas se hace un caos y eso nos perjudica a todos."

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

"al personal no lo puedes dejar sin aguinaldo, no sé qué hacemos aquí sino buscamos soluciones, aquí venimos a solucionar yo no vengo a pelear ni vengo a ponerme en contras pero a una persona no la vas a dejar sin pagarle entonces si ya las cosas están



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

así, vamos buscando soluciones para hacer eso, vamos a pagarles de esta manera pedir el adelanto porque yo no creo que ninguno de ustedes digan tengan el dinero porque les vamos a pagar, si les pido algo yo aquí vengo a pedir soluciones, tratar de apoyar y de ratificar y antes de todo el secretario nos envía todo al celular yo los leo y en el momento que los veo hasta ahorita todo me ha parecido muy claro en este caso no tiene ciencia si no hay dinero como vas a pagar, cuando no tienes para invertir hay que pedir prestado, no podemos pagar de tajo el trabajo del ayuntamiento, el trabajo de su personal y menos ponernos como en un caso de ahí vamos a buscar la mejor tasa si se trata hacer lo mejor si lo vamos hacer, pero cuando se ocupa el dinero que vamos hacer, vamos a buscarle la solución a esto, esto se va a liquidar en menos de 6 meses, quizás en enero se liquide eso, estamos hablando de un acto de 3 o 4 meses, venir a exponer el tema y querer decir no yo no yo vine a buscar soluciones desde el momento dije entramos aquí ganamos ahorita ya no somos MC somos un equipo vamos hacer cuerpo, y el que no venga hacer cuerpo y vaya a estar haciendo oposición que claro es ese ahorita su lugar pero vámonos sumando buscando una solución a esto se me hace mejor.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Mire regidor no estoy en contra de esta propuesta al contrario estoy a favor, la voy a votar a favor pero me quiero asegurar que el recurso que se va a solicitar no vaya a endeudar mas al Municipio o sea si ustedes me quieren prestar la venda que ustedes traen de todo si, si préstemela y si me queda me la pongo.”

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

“No traemos venda he.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“A bueno es que eso parece, o sea no estoy peleando no vengo a pelear a nadie que quede claro esto no es pelear cuate estoy tratando de hacer las cosas clara y total sino me gusta pues no pero pelear pues jamás aquí estamos a eso venimos y estoy para sumarme claro esta lo voy a votar a favor, tenía dudas la licenciada ya me lo aclaro que no hay ningún tipo de penalización utilizar ese dinero para eso entonces esa era mi pregunta.”

**El Regidor José Manuel Haro Chacón** hace uso de la voz:

“Igual yo no vengo a pelear estoy a favor la gente trabajamos por algo lo necesitamos, vamos comenzando esta administración y creo que si contamos con un buen sistema administrativo podemos planear para que eso no suceda el próximo año ese es el punto.”

**El Regidor Horacio Trujillo Cervantes** hace uso de la voz:

“yo quiero aclarar algo no porque nosotros seamos del mismo color vamos a pedir que haya anomalías, en lo personal y por mis compañeros pido respeto no tenemos ninguna venda, estamos igual que tu para que las cosas se hagan de la mejor manera y transparentes, pero si en lo personal te pido que no menciones eso porque no lo somos.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“una disculpa si los ofendí, pero que se note que venimos a trabajar, que le damos una leída y que pues no salen dudas era algo muy sencillo.”

**El Regidor Horacio Trujillo Cervantes** hace uso de la voz:

“Bueno es que se saquen cuentas de cuanto se ocupa para el aguinaldo y si sobra tenemos que saber a dónde va el dinero entonces ya es otro tipo de tema.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"Yo creo que si se va a pedir ese dinero es porque se pide lo que se necesita para cubrir, entonces también estoy consciente de que los trabajadores están esperando el día del aguinaldo la verdad entonces está bien pero así como dice manolo si podemos organizarnos y planear para que el siguiente sea más viable, entonces Marce tiene experiencia es dedica entonces hará mas cosas y nos va a apoyar que salgamos en esta situación financiera."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Dicen que somos un equipo en la sesión extraordinaria llegue igual que hoy llegue minutos antes, se me permitió llegar antes, y llegue y estaba chabe, Kary, Horacio, éramos 4 les hacen una llamada y se salen, si se trata de hacer equipo a aquí está el bombín me lo llevo? Pero no entonces si vamos hacer equipo vamos haciéndolo desde ahorita vamos haciendo las cosas bien."

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

"Aquí lo importante es primero que nada respetarnos todos y ser un poquito más profesionales en la forma de expresarnos y si estamos en contra o tenemos duda tu manifiesta tu inconformidad si hay dudas aquí esta marcela creo que es la persona indicada, es respetable que a veces no tenemos la noción o necesitamos saber más información de algún punto y qué bueno que aquí esta marcela nada mas solicito un poco mas de respeto a todos."

**El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores** hace uso de la voz:

"Tiene toda la razón yo no quería hacer este comentario pero lo voy hacer desde que entraste aquí al pleno yo no tengo nada en contra, yo el otro día que iba a instalar yo les pedí un cubre bocas naranja, es que cuando uno quiere demostrar que es un equipo tratas de ser responsable y lo digo con respeto, te tope en el parque y te dije vamos hacer equipo pero desde el momento en que te vi con el cubre bocas que traes, no sé si a lo mejor yo soy el único que lo veo mal pero yo a manolo no lo veo con un cubre boca verde, a usted no lo veo con un cubre boca morado y eres el único entonces si somos un equipo, está mal decir que vamos hacer equipo sino lo es, está mal eso mientras se pueda y somos mayoría somos equipo."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"De esto se trata y estoy de acuerdo contigo estos cubre bocas me prepare desde un principio antes de empezar la campaña para hacer algo bien me sobraron muchos yo creo que lo más usual es que los use, tu viste que carlín traía otro cubre bocas el de él se le bajaba igual tu si tu quieres traerme uno del color que tú quieras porque este de alguna manera te molesta con todo gusto te lo encargo nada mas no se vayan a pasar a ponérmele algo, estaba esperando que me dijeran algo por eso pero por eso los uso y me lo voy a voltear para que no se vea mal y ese equipo que te ofrecí el día del parque y el día que tomamos protesta el día de la comisión de deportes es un hecho no estoy en contra de nada, Mary y Kary escucharon y estoy en la misma condición."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Yo creo que de la mesa soy el que tiene más años en la política metido y te enseña el saber desde el caminar así como una persona que se dedica al campo sabe todo sobre cómo te va a dar y como no, hay algo que se maneja mucho aquí que se llama doble

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Gpe Israel Camarena', 'Marisol', and 'Guadalupe'.*

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including 'Kary', 'Marisol', and 'Guadalupe'.*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

moral das una cara y vez otra podrán decir estamos para hacer equipo y todo y por otro lado están aventando tierra, la primera sesión se menciona de los regidores del anterior gobierno como que no tenían criterio propio hoy lo refrendas pásenme la venda y por eso te dijeron es una falta de respeto, no trae la verdad sabida ni es una cuestión de mesías, ni tampoco la gentes es borrega la gente tiene criterio propio los temas que se están hablando y está en el video, hay una figura que manejan los presidentes todos desde que yo me acuerdo se llaman reuniones previas no se esconden que hago yo en esas reuniones previas puntualizo todo y cada uno de los casos a dudas que tengan para trata de ser accesible a la sesión, porque Hugo no es invitado a esa reunión previa porque tampoco Hugo invita a las que puede hacer el en un café con alguien que te buscando oposición, y con sus reuniones que tiene porque, porque son sus reuniones que tiene, aquí lo que hago es que los regidores estén bien informados de todo dudas que tengan hasta que no quede bien es clarificado le vamos a dar, todos los presidentes así lo hacen, la postura de Marisol desde la primera sesión la actitud que ha tomado no es que esta vendida o palera ha sido de mucho respeto y le dije te invitamos a las previas, la administración pasada llegamos a estar en reuniones previas todos excepto la regidora Julia que nunca le entendió a la política y hoy lo digo con todo respeto políticamente yo no soy tu enemigo ni voy a jugar la que viene, pero hay gente que agarra algo que no le corresponde y nada más se lastima van a pasar estos 3 años y va a pasar la vida y no sabemos quién siga y debemos de construir a veces se van profundizando las heridas y eso de jugarle a que estoy o no estoy y en cuanto pueda y trato de decir que están mal pues no va a dejar y te digo esto para concluir mi exposición en el 2000 fui regidor 2003 con el presidente entonces Jesús Palos Vaca y fueron campales en las sesiones y en muchas ocasiones literal se hicieron garras los acuerdos que el proponía no traía los conocimientos en ese tiempo y sabes que me saque nada un tema personal con Chuy que hasta hace poco se había saneado y otra vez empieza a lastimar pero a la ciudadanía detuve muchas cosas pero también fue una guerra y no gana nadie, con el tiempo tanto Jesús Palos como yo entendimos que no era así el camino cuando vuelvo a ser regidor con Joan O'shea pues obviamente ya lo entiendes y lo último que quieres es tener enemigos y ambos le entendimos muy bien y salimos bien que no es que seas palero simplemente que vienes aquí a conciliar no a ver en que se equivocan e ir hacer una publicación e ir hacer toda una fiesta para estar desacreditando al gobierno si le va mal al presidente le va mal a Joco y le va mal al pueblo, lo vas a entender con el tiempo y no es porque no seas inteligente lo eres, pero la política a veces se va mucho por los comentarios por el coraje de mucha gente que trae atravesada y que te los permite que no los compras y de mi parte podría ser igual se engancha uno con estos conflictos, cuanto cosa tenga de dudas no ocupas la sesión pueden recurrir conmigo pueden recurrir con la tesorero, con el sindico pueden recurrir con quien quieran para que los puntos estén bien analizados al final no se comete un error y por tratar de desprestigiar algún acuerdo o algún proyecto pues al final entre las patas te lleva el punto no? Y allá afuera la gente se desinforma hay gente que quiere guerra hay gente que quieren que peleen, pero los problemas se quedan ya después en lo personal y la gente puede cambiar de un lado para otro concluyo ya este punto en decir la oportunidad de hacer equipo en la sala de regidores y de trabajar de verdad como unión y como información transparente como para

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Camerone

*[Handwritten signature]*  
Cabe Exrel

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

todos esta por lo menos en mi caso a mi me podrán decir que están para sumar y si yo percibo que es doble moral soy muy radical, ojala de verdad Hugo y no es por ti sino porque he visto la manera en que te has estado manejando ojala lo reconsideres porque si a futuro aspiras seguir en política creo que puede ser bueno, gana el que menos enemigos tiene.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“No creo que el buscar el bienestar del Municipio haciendo unas pequeñas preguntas que yo creo que nosotros cualquiera podemos revisar en el video no estoy saliéndome del contexto no estoy tirando de una forma no estoy tirando de otra ya me convierto en enemigo de ustedes a lo mejor con el comentario de la venda en los ojos los ofendí ya les pedí disculpas se las vuelvo a pedir discúlpeme no los hice con esa intención simplemente la gente que me puso a mi me pide que estemos al pendiente de Jocotepec no quiero yo votar algo que el día de mañana me quiera arrepentir, respecto a lo de las próximas elecciones no es contender se los he dicho abiertamente, se los comente a Manolo se lo comente a Anabel ella es parte de mi equipo, hice una reunión si esa es a la que te refieres para dar agradecimiento a la gente que fue un convivio y les hice saber mi postura que yo de mi parte no me pienso volver aventar en las próximas elecciones, el partido no es mío es de todos aquí está la presidenta quien guste puede acercarse al partido si en su momento un cambio de decisión o cambio de opinión que lo dudo para esos son las elecciones pero no me voy a pelear con nadie, eso es respecto a eso y yo creo que si conocemos gente con doble moral sabemos perfectamente quien tiene la doble moral aquí yo de mi parte estoy trabajando bien si les molesta que haga este tipo de preguntas que no estoy ofendiendo a nadie más que el comentario que se me salió ofender, que se sintieron ofendidos que ya pedí disculpas entonces pues que estaría bien.”

**El Regidor Horacio Trujillo Cervantes** hace uso de la voz:

“Yo creo que no son las preguntas sino que fueron tus agresiones que ya fueron dos veces, de las preguntas tu puedes preguntar mil veces más yo creo que ahí nadie se molesto.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Ahí hay otro punto que lo quería tocar ya al final, pero es de que cualquier duda que pudiera tener lo puedo solicitar fuera de aquí, siendo tu edil dime José Miguel a quien le pido información al Secretario particular o al general que yo le pedí a Rogelio se lo quise entregar y ni siquiera me lo recibió que porque esto se tiene que pedir por transparencia o sea como cualquier ciudadano yo tengo que ir a solicitarlo a transparencia no? El no me pudo hacer favor de requerirlo me quede con mis hojas.”

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

“No las llevaste si quieres déjamelas y yo las llevo a transparencia, lo que pasa es que ese tipo de información yo te puedo información relacionada con las sesiones de cabildo de los demás pues eres un ciudadano igual.”

Cap. Israel Carrera



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

**DÉCIMO PUNTO:** El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para disponer la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) para la instalación eléctrica en los locales comerciales en el malecón de la cabecera municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

## COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO DURANTE LA SESION.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Bien lo que es el ala donde están todas las cabañas no hay luz entonces ahí la gente pues necesita el servicio de la luz y meterlo hicieron ellos un presupuesto de 230 y mil y pico y se han estado colaborando pero piden apoyo pues lo mas que pudiéramos porque se como están las finanzas y en pagos son 100 mil pesos y ellos dijeron lo que se pueda es un servicio que al final es para el malecón y la intención aquí es apoyarlos a ellos para que culminen su electrificación y puedan tener el servicio que se requiere para el malecón y de ese dinero pues nos tienen que dar facturas de lo que se compre de material ellos están manejando la obra en el presupuesto que solicitamos nos mandaron unas notas de 130,741.20 pesos algo que no me cuadra no podemos nada más votarlo así más bien porque la nota es del 2020."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"De hecho en la administración pasada se conformaron Concejos ciudadanos y ya se tenía ese problema robaron creo que la línea eléctrica y todos se colgaban de lo mismo de las lamparitas había una sobrecarga cada rato se tronaba y ocupaba esa parte

transformador propio para poder conectarse se llego a esas plasticas no se dio lo del tema de lo del recurso.”

**La L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez** hace uso de la voz:

“Es del 2020 porque este proyecto tiene desde el 2021 originalmente ellos iban absolver todo el costo y eran 134 del material mas comisión de mano de obra y ellos dijeron nosotros lo hacemos entonces obviamente no es lo mismo decir que hacer y empezaron aportar y de hecho la obra está a la mitad nada mas que ya está parada por falta de recursos por eso solicitaron al presidente que les echara la mano con lo que faltaba entonces nada mas tienen que aprobarlo ustedes pero nada mas con el resto que nada mas son 100 mil ellos ya pagaron la otra parte, ya esta medio instalado entonces falta completarlo y que conecten la luz por eso la nota es de esa fecha en caso de que lo aprueben nosotros haríamos un contrato con el contratista que ellos traen porque ya compro materiales y todo eso ya nada más es para concluir la obra de electrificación para que hagan su contrato con la Comisión de Electricidad independiente para que ya no estén colgados, entonces haríamos el contrato directo con esta persona y negociaríamos darle en pagos pero por eso es.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Y para concluir con este tema el último mes que me toco estar como secretario general conforme el concejo de los locatarios tanto los del ala vieja del malecón como los que están en la segunda ala, se conformaron dos concejos en la solicitud quedo de presidente Moisés Núñez se me acerco y no recuerdo si ellos iban aportar 98 mil pesos le dijimos adminístrelo es su dinero y en dado caso que podamos aportar, en la pasada no pudimos aportar se estaban haciendo los cierres y todas las entregas para estar formalmente en tiempo y forma es retomar el asunto porque siguen en las mismas condiciones de que no tienen luz y pues prestar el servicio los locales se quedan a oscuras han sufrido varios detrimentos uno y que otro robo y más que nada garantizarles su local.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Ahorita Marce nos dijo algo que no contemplamos que ya está el 50% aventajado si el Presupuesto son 130 mil.”

**La L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez** hace uso de la voz:

“Mas mano de obra.”

**La Regidora Karina López López** hace uso de la voz:

“si se dijo eso.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Pero del 50% que ya estaba.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“Es que ese no es el total solo es del material más mano de obra.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Si eso me queda claro pero si el total son 130 mil y ya está el 50% y si les ayudamos.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Es solo una aportación.”



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

**DÉCIMO PRIMER PUNTO:** El Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para estudio, aprobación y dictaminación de la iniciativa de reforma del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec, con la finalidad de homologarlo con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato de arrendamiento respecto del equipo de Rayos X rodable Mx4 marca GE con la empresa denominada SUEP, S.A. DE C.V. representada por el C. Ángel Corona Vargas, por la cantidad de \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA, por el termino de 3 meses de octubre a diciembre de 2021.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.**

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Como les notifique siempre han rentado ese aparato es para el tema de los rayos X, se necesita realizar el contrato lo platique con Marce que de octubre a diciembre salir lo que es este año dando el servicio y en enero se vea el tema haber si compramos el aparato, por el momento seria finalizar estos 3 meses."*

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

*"Yo tengo una duda es diferente según yo había donado berrymex un aparato."*

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Si el que dono berrys es un grandotote y para repararlo es muy costoso y aparte este que rentan es inalámbrico y más usual."*

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

*"Nos subirían la renta por estos 3 meses."*

**La L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez** hace uso de la voz:

*"No."*

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

*"Si no se pudiera comprar por alguna razón se pudiera renovar el contrato y nos quieran elevar el costo."*

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"El chiste es lo menos que podamos pagar en renta."*

**DÉCIMO TERCER PUNTO.-----**

**INFORME FINANCIERON DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC.**

**La L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez** hace uso de la voz:

*"les voy a presentar un informe de como estamos financieramente hablando la situación que tiene la hacienda un día y para que traten de conocer esas necesidades de dar"*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

anticipos y solicitar créditos. Vámonos primero por la parte de los ingresos, de donde salen los ingresos que tiene el Municipio lo dividí en dos partes para que vean el origen estos son los ingresos propios, estos son los ingresos externos, los propios vienen en esos 4 rubros este es el estimado que tenemos para 2021, lo sacamos de la ley de ingresos normalmente se aprueba en agosto del año anterior y lo haces en estimados eso es el cálculo de cuanto recibiste el año pasado más a parte lo que vas a ingresar y lo proyectas en el caso de nosotros en los ingresos externos que son las participaciones federales y estatales, por ejemplo aquí hay 19 millones esos son resultados de gestión es decir todo eso fue por proyectos que gestiono el gobierno municipal ante el gobierno estatal entonces es muy importante, si se fijan los ingresos internos son el 33% lo que dependemos de fuera es casi el 67% es decir no somos sustentables entonces prácticamente si dependemos de lo que nos manden. El presupuesto de egresos lo hacemos el año anterior previendo lo que vamos a gastar de igual manera son proyecciones no sabemos lo que vamos a gastar exactamente hasta que no hacemos el gasto pero más o menos hacemos las proyecciones y obviamente la cantidad es la misma porque no puedes gastar más de lo que tienes entonces se hace la proyección se las hice esta en el presupuesto de egresos en los formatos que nos pide la auditoria, los servicios que más se lleva es lo que viene siendo nomina, aguinaldos todos esos servicios personales es la que nos consume más y sigue obra pública es el segundo donde nuestro presupuesto se va en obra pública.” Esta es la situación de la deuda, tenemos dos deudas registradas una que vence en enero 2023 y la otra en diciembre de 2028 entre las dos son 67 millones de pesos, cada mes nos descuentan en automático el abono que nos corresponde y el saldo que tenemos este 30 de septiembre quedo en 60 millones lo que debemos y esta es la proyección para el último trimestre yo les puse el gasto comprometido porque es el gasto que sabemos que vamos a tener alumbrado público energía eléctrica, combustible, los impuestos las cosas que sabemos que vamos a gastar y lo que prevemos que va a ingresar igual como se los puse en la tabla anterior los ingresos propios, los externos y el total entonces prevemos que eso es lo que va a ingresar en los 3 meses y esto es lo que vamos a gastar, entonces traemos un saldo negativo de 12 millones pasaditos para esos 3 meses, aquí les pusimos lo del aguinaldo 4 millones y medio del 50% y 500 mil de la gente que se fue al termino de la administración y que no le hemos finiquitado, ya la estrategia que tenemos para estos 5 millones serian estos 5 y lo demás tendremos que negociarlo con proveedores para pagárselos en enero, no sé si tengan alguna duda.”

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Para que no quede duda el tema de los 68 millones es una deuda que viene de administraciones anteriores históricas de la administración 2009 a 2018, nosotros no hemos hecho deudas.”

**La L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez** hace uso de la voz:

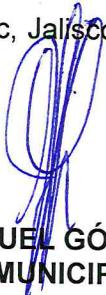
“Eso si aclararlo, la primera deuda es un refinanciamiento de deuda que se hizo en el 2015 con Juan Oshea, y esta deuda dos se hizo a finales de la administración antepasada en la 2015-2018 ya nada mas nosotros acumulamos y pagamos, viene la elaboración del

Handwritten signature on the bottom right margin.

presupuesto de egresos mi idea es hacer mesas de trabajo con los directores entonces si gustan les extiendo la invitación para que hagamos junto el presupuesto 2022.”

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.-** Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 Dos Mil Veintiuno**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **10:43 horas del día 23 de octubre de 2021**.



**LIC. JOSÉMIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO**



**LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN**  
**SINDICO**



**C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA**  
**REGIDORA**



**C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ**  
**REGIDOR**



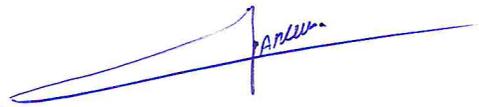
**C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES**  
**REGIDOR**



**LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO**  
**REGIDORA**



**C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES**  
**REGIDOR**



**MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS**  
**REGIDOR**



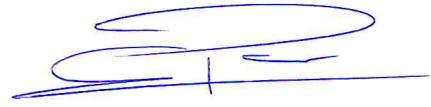
**C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO**  
**REGIDORA**



**C. JOSE MANUEL HARO CHACON**  
**REGIDOR**



**LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN**  
**REGIDORA**



**LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**